

| EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR | | | |
|--|--|---------------|--|
| INVITACIÓN POR LISTA CORTA LC-003-2015 | | | |
| CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR | | | |
| CONSULTORIA INTEGRAL PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE REESTRUCTURAR LA PRESTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA, PREVIO DIAGNÓSTICO Y DISEÑO CORRESPONDIENTE Y DE SER EL CASO LA PUESTA EN MARCHA DE LA MISMA. | | | |
| No. Oferta | NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES | CONCEPTO | OBSERVACIONES |
| 1 | ALEJANDRO MENDEZ RAMIREZ | HABILITADO | NA |
| 2 | SANDRA MILENA PEDROZA RUBIO | NO HABILITADO | <p>No se Adjunta copia del COPNIA No se evalúa la propuesta por un profesional establecido en el numeral 4.1.2 No se Adjunta copia de la cedula de quien avala No se Adjunta copia de la matricula profesional de quien avala No se Adjunta copia del COPNIA de quien avala</p> |
| 3 | CARLOS ANDRES PERDOMO ROJAS | NO HABILITADO | <p>Del aval de Ingeniero Civil, Ambiental o Sanitario NO se adjunta copia de la cedula El proponente NO adjunta copia del RUP con requisito para la Experiencia Específica Habilitante NO aporta la garantía NO aporta el pago de la participación al proceso de invitación de lista corta No.003-2015</p> |

Abogado/Dirección de Gestión contractual

| EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR INVITACIÓN POR LISTA CORTELC-003-2015 PEÑA, PREVIO DIAGNÓSTICO Y DISEÑO CORRESPONDIENTE Y DE SER EL CASO LA PUESTA EN MARCHA DE LA MISMA. | | | | | | |
|--|----|-------|---|--|--|--|
| OCTUBRE DE 2015 | | | | | | |
| PROONENTE ALEJANDRO MENDEZ RAMIREZ REPRESENTANTE ALEJANDRO MENDEZ RAMIREZ | | | | | | |
| CUMPLE | NO | FOLO | OBSERVACIONES | | | |
| | | | | | | |
| 4.1 DOCUMENTOS DE ASPECTOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA. | | | | | | |
| 4.1.1 Carta de presentación de la propuesta. | | | | | | |
| Aporta carta de presentación de la propuesta, en los términos del numeral 4.1.1 y Formato No. 01 de la invitación, debidamente suscrita por quien sea facultado para ello. | X | 5-6 | | | | |
| Copia de la cédula de ciudadanía. | X | 10 | | | | |
| Copia de la cédula de profesional. | X | 7 | | | | |
| Adjunta certificado de vigencia y de conducta expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingenieros (COPNI), en lo termino del numeral 4.1.2 | X | 8 | | | | |
| 4.1.2 Aviso de Ingenieros Civil, Ambiental o Sanitario | | | | | | |
| El proponente que no sea ingeniero civil, ambiental o sanitario, aporta la carta de presentación de la Oferta. | NA | | | | | |
| Carta de la institución de certificación. | NA | | | | | |
| Copia de la cédula o la tarjeta profesional. | NA | | | | | |
| Adjunta certificado de vigencia y de conducta expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingenieros (COPNI), en lo termino del numeral 4.1.2 | NA | | | | | |
| 4.1.3 Documento Compromiso de Transparencia | | | | | | |
| El proponente y los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (Formato N° 2) anexo al presente Pliego de Condiciones. | X | 12-13 | | | | |
| 4.1.4 Acreditación de la existencia y la representación legal | | | | | | |
| Si el proponente es una persona jurídica nacional o persona jurídica extranjera que no tenga establecimiento en el país, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, en el que conste que el objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal. | NA | | | | | |
| Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los términos establecidos en el pliego de condiciones. | NA | | | | | |
| La duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso de selección y no (1) año más. | NA | | | | | |
| 4.1.5 Acreditación de la existencia y la representación legal de unión temporal | | | | | | |
| El proponente, con la oferta, deberá anexar un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o consorcio, según corresponda, de conformidad con lo señalado en el artículo 7º de la Ley 60 de 1993. (Formatos N° 38) | NA | | | | | |
| 4.1.6 Proponente extranjero | | | | | | |
| Acredita contar con apoderado (Poder Especial) domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representar al proponente extranjero en el pliego de condiciones. | NA | | | | | |
| Adjunta certificado de existencia y representación legal en el pliego de condiciones. | NA | | | | | |
| El oferente deberá acreditar en su objeto social las siguientes actividades, o actividades directamente relacionadas con el objeto de la convocatoria: | NA | | | | | |
| Cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberá acreditar la constitución de apoderado (Poder Especial) domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representar la administrativa, judicial o ejecutivamente. Deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal o el documento establecido en el pliego de condiciones, en el que conste la constitución de la unión temporal o consorcio, el expediente o constante, oficial de la República de Colombia, deberá adjuntar el texto en el idioma original acompañado de la traducción oficial respectiva. En el evento en que el proponente extranjero ostente limitación en su capacidad de contratación o de ofertar, deberá adjuntar el documento mediante el cual se le autorice para presentar propuesta en el presente proceso de selección y para suscribir el contrato de acuerdo con las normas del contrato. En el presente caso, el proponente extranjero no se aplicará el régimen especial para las personas extranjeras. En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 221151 del Decreto 1062 de 2015 el proponente extranjero persona natural sin domicilio en Colombia o persona jurídica extranjera que no tenga establecida sucursal en el país, no se encuentra obligado a inscribirse, calificarse y clasificarse en el Registro Único de Proponentes en la actividad, según lo dispuesto en este pliego de condiciones, previo a la presentación de su propuesta. Las condiciones de éstos proponentes serán verificadas por la Entidad | NA | | | | | |
| 4.1.7 Registro Único de Proponentes - RUP | | | | | | |
| Certificado de inscripción en el registro único de proponentes - RUP, expedido dentro del mes anterior a la fecha establecida para el cierre del término para presentar propuestas, cumpliendo los requisitos establecidos en el Decreto 1062 de 2015. | X | 15-26 | | | | |
| 4.1.8 Garantía de seriedad de la propuesta | | | | | | |
| Objeto: Ampliar la seriedad y validez de la propuesta presentada, dentro de la Invitación por Lista Corte 003-2015 de conformidad con lo establecido las reglas de participación | X | 28-35 | Polica No.17 CU008769 Certificado NO.17 CU014979 - Confianza SA | | | |
| Asegurado y beneficiario: Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, NIT 900.222.346-0 | X | 28-35 | | | | |
| Valor Asegurado: 10% del presupuesto oficial | X | 28-35 | | | | |
| Aclaración y Tomador: El Proponente (Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la poliza de garantía deberá ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos) | X | 28-35 | | | | |
| Vigencia de la garantía: Por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria de méritos. En todo caso, la garantía de seriedad de la propuesta deberá estar vigente hasta el plazo de entrega y liquidación del contrato resultante del presente proceso de selección. | X | 28-35 | | | | |
| 4.1.9 Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República | | | | | | |
| El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar la verificación de antecedentes fiscales expedida por la Contraloría General de la República | X | 37 | PRESENTADO POR EL PROONENTE Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD | | | |
| 4.1.10 Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales | | | | | | |
| Persona jurídica: Aporta certificación suscrita por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 43 de 1990. Legal o la persona jurídica que está obligada a tener revisor fiscal conforme a la Ley 43 de 1990. Una vez que no se tiene revisor fiscal, no se hace necesario adjuntar la certificación. | NA | | | | | |
| Revisor fiscal: Anexo fotocopia de la tarjeta profesional y Certificado de Vigencia de Inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. | NA | | | | | |
| La certificación deberá ser expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. | NA | | | | | |
| Persona natural: Adjuntar en original, y bajo la gravedad de juramento que se entende prestado con la suscripción del documento correspondiente, certificación donde se acredite el pago de sus aportes y el de sus empleados al sistema general de seguridad social y parafiscales. | X | 39 | | | | |
| En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito. | NA | | | | | |
| 4.1.11 Verificación de antecedentes judiciales | | | | | | |
| El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar la verificación de antecedentes judiciales expedida por la Procuraduría General de La Nación. | X | | Verificado por la Entidad | | | |
| 4.1.12 Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación | | | | | | |
| El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de La Nación. | X | 41 | PRESENTADO POR EL PROONENTE Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD | | | |
| 4.1.13 Declaración de actividades legales | | | | | | |
| El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante, deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el Formato N° 4, anexo al presente Pliego de Condiciones | X | 48 | | | | |
| 4.1.14 Pago de derechos de participación | | | | | | |
| X | 50 | | | | | |

HABILITADA
ORIGINAL FIRMADO

ALFONSO MURGAS
Abogado Dirección de Gestión Contractual

| EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR INVITACIÓN POR LISTA CORAL C-003-2015 PEÑA, PREVIO DIAGNÓSTICO Y DISEÑO CORRESPONDIENTE Y DE SER EL CASO LA PUESTA EN MARCHA DE LA MISMA. | | | | |
|--|-----------------------------|-------|---|---------------|
| OCTUBRE DE 2015 | | | | |
| PROONENTE | SANDRA MILENA PEDROZA RUBIO | | | |
| REPRESENTANTE | SANDRA MILENA PEDROZA RUBIO | | | |
| | CUMPLE | NO | FOLO | OBSERVACIONES |
| 4.1 DOCUMENTOS DE ASPECTOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA. | | | | |
| 4.1.1 Carta de presentación de la propuesta. | | | | |
| Aperta carta de presentación de la propuesta, en los términos del numeral 4.1.1 y Formato No. 01 de la invitación, debidamente suscrita por quien sea encuadrado para ello. | X | 5-7 | | |
| Copia de la cédula de ciudadanía. | X | 9 | | |
| Copia del certificado de matrícula profesional. | X | | No se Adjunta copia de la matrícula profesional | |
| Adjunto certificado de vigencia y de conducta expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingenieros (COPNA), en lo termino del numeral 4.1.2 | X | | No se Adjunta copia del COPNA | |
| 4.1.2 Aviso de Ingeniero Civil, Ambiental o Sanitario | | | | |
| Declaración que lleva suscrita la carta de presentación de la Oferta | X | | No se avisa la propuesta por el ingeniero establecido en el numeral 4.1.2 | |
| Copia de la cédula de ciudadanía | X | | No se Adjunta copia de la cédula | |
| Copia del certificado o licencia profesional | X | | No se Adjunta copia de la matrícula profesional | |
| Adjunto certificado de vigencia y de conducta expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingenieros (COPNA), en lo termino del numeral 4.1.2 | X | | No se Adjunta copia del COPNA | |
| 4.1.3 Documento de Compromiso de Transparencia | | | | |
| El proponente o los integrantes de consorcio o consorcio, así como su representante deben an diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (Formato N° 2) previo al presente Pliego de Condiciones. | X | 11-12 | | |
| 4.1.4. Acreditación de la existencia y la representación legal | | | | |
| Si el proponente es una persona jurídica nacional o persona jurídica extranjera que no tenga establecida su razon en el país, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, acta de expedición no superior a treinta (30) días posteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, y copia de la cédula de representación social de la compañía esta acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal. | NA | | | |
| Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los términos establecidos en el pliego de condiciones. | NA | | | |
| La duración de la sociedad no se inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso de licitación y no superior a 10 años. | NA | | | |
| 4.1.5. Documento de constitución del consorcio o unión temporal | | | | |
| El proponente, con la oferta, deberá anexar un documento suscrito por todos los integrantes de la forma societaria establecida, o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución del consorcio o la unión temporal que corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 7º de la Ley 80 de 1953. (Formatos 3A o 3B) | NA | | | |
| 4.1.6. Propuesta extranjera | | | | |
| Adjunta consta con apoderado (Poder Especial) domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajetamente, conforme lo establece el pliego de condiciones. | NA | | | |
| Adjunta certificado de existencia y representación legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente conforme lo establece en el pliego de condiciones. | NA | | | |
| El oferente deberá acreditar en su objeto social las siguientes actividades, o actividades directamente relacionadas con la ejecución del contrato. | NA | | | |
| Cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas privadas, extranjeras que no tengan establecida su razon en Colombia, deberá acreditar la constitución de un sociodoro (Poder Especial) domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajetamente. Deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente. Si se trate de empresas en idioma distinto al español o castellano, oficial de la República de Colombia, deberá adjuntar el texto en el idioma original acompañado de la traducción oficial respectiva. En el evento en que el proponente extranjero conste limitación en su capacidad de contratación o de ofertar, deberá adjuntar el documento mediante el cual se establezca la limitación y la fecha en la que se establezca la limitación y para posterior constar en caso de resultar adjudicatario del contrato. En la no presentación expresamente se aplicará el régimen dispuesto para los nacionales colombianos. En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 221151 del Decreto 1062 de 2015 el proponente extranjero persona natural sin domicilio en Colombia o persona jurídica extranjera que no tenga establecida su razon en el país, no se encuentra obligado a inscribirse, calificarse y clasificarse en el Registro Único de Proponentes en la actividad, según lo dispuesto en este pliego de condiciones, previo a la presentación de su propuesta. Las condiciones de estos proponentes serán verificadas por la Entidad | NA | | | |
| 4.1.7 Registro Único de Proponentes - RUP | | | | |
| Certificado de inscripción en el registro único de proponentes - RUP, expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada para el cierre del término para presentar propuestas, cumpliendo los requisitos establecidos en el Decreto 1062 de 2015. | X | 14-19 | | |
| 4.1.8 Garantía de seriedad de la propuesta | | | | |
| Objeto: Ampliar la seriedad y validez de la propuesta presentada, dentro de la Invitación por Lista Corla 003-2015 de conformidad con lo establecido las reglas de participación | X | 21-22 | Policia No 17 CU008770 Certificado NQ.17 CU014980, Confianza SA | |
| Asegurado y beneficiario: Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, NIT 900.222.346-0 | X | 21-22 | | |
| Valor Asegurado: 10% del presupuesto oficial | X | 21-22 | | |
| Afianzado y Tomador: El Proponente. (Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la póliza de garantía deberá ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos) | X | 21-22 | | |
| Vigencia de la garantía: Por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la propuesta concurrencia de mérito. En todo caso, la garantía de seriedad de la propuesta debe estar cubierta hasta el plazo finalizado y cumplido del contrato resultante del presente proceso de selección. | X | 21-22 | | |
| 4.1.9 Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República | | | | |
| El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente jurídico y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República. | X | 24 | PRESENTADO POR EL PROONENTE Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD | |
| 4.1.10 Certificación de pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales | | | | |
| Persona jurídica. Aplica certificación escrita por el menor. Debe constar que se están cumpliendo los requisitos de ley y por el representante legal o la persona jurídica en este obligado a tener Resguardo fiscal conforme a la Ley 43 de 1990. La certificación expedida en los términos del pliego de condiciones. Adicionalmente el proponente persona natural o jurídica, o integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberán aportar el proponente las planillas de pago de seguridad social de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección. | NA | | | |
| Revisor fiscal anexo fotocopia de la tarjeta profesional y Certificado de Vigencia de Inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. | NA | | | |
| La certificación deberá ser expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. | NA | | | |
| Persona natural. Adjuntar en original y bajo la gravedad de juramento que se entende prestado con la suscripción del documento correspondiente, certificación donde se acredite el pago de sus aportes y el de sus empleados al sistema general de seguridad social y parafiscales. | X | 26 | | |
| En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito. | NA | | | |
| 4.1.11 Certificación de antecedentes judiciales | | | | |
| Si el proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente jurídico y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar la verificación de antecedentes judiciales expedido por la Procuraduría General de la Nación. | X | 28 | Verificado por la Entidad | |
| 4.1.12 Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación | | | | |
| El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente jurídico y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. | X | 30 | PRESENTADO POR EL PROONENTE Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD | |
| 4.1.13 Declaración de actividades legales | | | | |
| El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante, deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el Formato N° 4, anexo al presente Pliego de Condiciones | X | 39 | | |
| 4.1.14 Pago de derechos de participación | | | | |
| | X | 38 | | |

NO HABILITADA

| EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR INVITACIÓN POR LISTA CORTA C-03-2015 PEÑA, PREVIO DIAGNÓSTICO Y DISEÑO CORRESPONDIENTE Y DE SER EL CASO LA PUESTA EN MARCHA DE LA MISMA. | | | | |
|--|-----------------------------|----|-------|---|
| OCTUBRE DE 2015 | | | | |
| PROONENTE | CARLOS ANDRES PERDOMO ROJAS | | | |
| REPRESENTANTE | CARLOS ANDRES PERDOMO ROJAS | | | |
| | CUMPLE | NO | FOLO | OBSERVACIONES |
| 4.1 DOCUMENTOS DE ASPECTOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA. | | | | |
| 4.1.1 Carta de presentación de la propuesta. | | | | |
| Abre carta de presentación de la propuesta, en los términos del numeral 4.1.1 y Formato No. 01 de la invitación, debidamente suscrita por quien sea encuadrado para ello. | X | | 3-5 | |
| Copia de la cédula de ciudadanía | X | | 7 | |
| Copia de la matrícula o tarjeta profesional | X | | 8 | |
| Admira certificado de vigencia y de conducta expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingenieros (COPNI), en los términos del numeral 4.1.2 | NA | | | |
| 4.1.2 Acta de Ingeniero Civil, Ambiental o Sanitario | | | | |
| Gráficamente que muestre suscripción de la carta de presentación de la Oferta | X | | 3-5 | |
| Copia de la cédula de ciudadanía | X | | | No adjunta copia de la cédula |
| Copia de la matrícula o tarjeta profesional | X | | 10 | |
| Admira certificado de vigencia y de conducta expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingenieros (COPNI), en los términos del numeral 4.1.2 | X | | 11 | |
| 4.1.3 Documento de Compromiso de Transparencia | | | | |
| El proponente o su representante deban suscribir el documento de compromiso temporal o consorcio, así como su representante deban suscribir y cumplir la establecida en el COMPROBANTE DE TRANSPARENCIA (Formato N° 2) previo al presente Pliego de Condiciones. | X | | 13-14 | |
| 4.1.4. Acreditación de la existencia y la representación legal | | | | |
| Si el proponente es una persona jurídica nacional o persona jurídica extranjera que no tenga establecida su الرعى en el país, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, la acta de expedición no superior a treinta (30) días posteriores a la fecha de la presentación de la oferta, y la constancia de que la persona social de la compañía está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal. | NA | | | |
| Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los términos establecidos en el pliego de condiciones | NA | | | |
| La duración de la sociedad no se refiere a la duración del contrato objeto del presente proceso de licitación y/o concesión. | NA | | | |
| 4.1.5. Documento de constitución del consorcio o unión temporal | | | | |
| El proponente, con la oferta, deberá anexar un documento suscrito por todos los integrantes de la forma societaria establecida, o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución del consorcio o la unión temporal que corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 7º de la Ley 80 de 1953. (Formatos 3A o 3B) | NA | | | |
| 4.1.6. Propuesta extranjera | | | | |
| Adcada contra con apoderado (Poder Especial) domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajetamente. Deberá adjuntar la constancia de existencia y representación legal expedida por el país en el que haya constituido la oficina que le autorice a suscribir el pliego de condiciones. | NA | | | |
| Admira certificado de existencia y representación legal o el documento equivalente del país en el que se haya constituido legalmente conforme lo establecido en el pliego de condiciones | NA | | | |
| El oferente deberá acreditar en su objeto social las siguientes actividades, o actividades directamente relacionadas con la ejecución del contrato: | NA | | | |
| Cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas pribadas, extranjeras que no tengan establecida su الرعى en Colombia, deberá acreditar la constitución de un sociodoro (Poder Especial) domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajetamente. Deberá adjuntar la constancia de existencia y representación legal expedida por el país en el que haya constituido la oficina que le autorice a suscribir el pliego de condiciones. Si se trata de empresas extranjeras que se encuentren en idioma distinto al español o castellano, oficial de la República de Colombia, deberá adjuntar el texto en el idioma original acompañado de la traducción oficial respectiva. En el evento en que el proponente extranjero conste limitación en su capacidad de contratación o de ofertar, deberá adjuntar el documento mediante el cual se le autorice a suscribir el pliego de condiciones y para su ejecución y para posterior constar en caso de resultar adjudicatario del contrato. En la no presentación expresamente se aplicará el régimen dispuesto para los nacionales colombianos. En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 221151 del Decreto 1062 de 2015 el proponente extranjero persona natural sin domicilio en Colombia o persona jurídica extranjera que no tenga establecida su الرعى en el país, no se encuentra obligado a inscribirse, calificarse y clasificarse en el Registro Único de Proponentes en la actividad, según lo dispuesto en este pliego de condiciones, previo a la presentación de su propuesta. Las condiciones de estos proponentes serán verificadas por la Entidad | NA | | | |
| 4.1.7 Registro Único de Proponentes - RUP | | | | |
| Certificado de inscripción en el registro único de proponentes - RUP, expedido dentro del mes anterior a la fecha establecida para el cierre del término para presentar propuestas, cumpliendo los requisitos establecidos en el Decreto 1062 de 2015. | X | | | El proponente NO adjunta copia del RUP con requisito para la Experiencia Específica Habilitante |
| 4.1.8 Garantía de seriedad de la propuesta | | | | |
| Objeto: Aclarar la seriedad y validez de la propuesta presentada, dentro de la Invitación por Lista Corte 03-2015 de conformidad con lo establecido las reglas de participación | X | | | NO APORTA LA GARANTIA |
| Asegurado y beneficiario: Empresas Políticas de Cundinamarca SA ESP. NIT 903.222.346-0 | X | 0 | | |
| Valor Asegurado: 10% del presupuesto oficial | X | 0 | | |
| Afiliado y Tomador: El Proponente. Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal la póliza de garantía deberá ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos | X | 0 | | |
| Vigencia de la garantía: Por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la licitación convocatoria de mérito. En todo caso, la garantía de seriedad de la propuesta debe estar dentro de la licitación convocatoria de mérito y no presentarse en la licitación convocatoria de selección. | X | 0 | | |
| 4.1.9 Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República | | | | |
| El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente jurídico y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República. | X | 16 | | PRESENTADO POR EL PROONENTE Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD |
| 4.1.10 Certificación de pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales | | | | |
| Persona jurídica. Aporta certificación escrita por el representante legal o su representante que conste de la presentación de los requisitos de ley y por el representante legal o la persona jurídica no está obligada a hacerlo. Fisca conforme a la Ley 43 de 1990. La certificación expedida en los términos del pliego de condiciones. Adicionalmente el proponente persona natural o jurídica, o integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberán aportar el proponente las planillas de pago de seguridad social de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección. | NA | | | |
| Revisor fiscal anexo fotocopia de la tarjeta profesional y Certificado de Vigencia de Inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. | NA | | | |
| La certificación deberá ser expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. | NA | | | |
| Persona natural. Adjuntar en original y bajo la gravedad de juramento que se entende prestado con la suscripción del documento correspondiente, certificación donde acredite el pago de sus aportes y el de sus empleados al sistema general de seguridad social y parafiscales. | X | 18 | | |
| En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito. | NA | | | |
| 4.1.11 Certificación de antecedentes judiciales | | | | |
| El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente jurídico y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar la verificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional | X | | | Verificado por la Entidad |
| 4.1.12 Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación | | | | |
| El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente jurídico y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación | X | 21 | | PRESENTADO POR EL PROONENTE Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD |
| 4.1.13 Declaración de actividades legales | | | | |
| El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante, deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el Formato N° 4, anexo al presente Pliego de Condiciones | X | 27 | | |
| 4.1.14 Pago de derechos de participación | | | | |
| NA | | | | NO APORTA EL PAGO DE LA PARTICIPACIÓN AL PROCESO DE LISTA CORTA |

ORIGINAL FIRMADO

ALFONSO MURGAS
Abogado Dirección de Gestión Contratual